



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/281/2019

Disminuyen llamadas improcedentes en un 23 por ciento en el periodo vacacional 2019

- Gracias al apoyo de la ciudadanía se ha logrado un decremento, sin embargo, aún falta mucho por hacer, por eso se hace un llamado para utilizar el Número de Emergencias 9-1-1 de manera responsable

Culiacán, Sinaloa, 2 de agosto de 2019.- Con base a las estadísticas del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia (C4i), del inicio de vacaciones en el mes de junio y el mes julio del 2019 se presentó una reducción en algunas de las llamadas improcedentes en comparación con el 2018.

El titular del C4i, Víctor Antonio Cisneros Díaz, dio a conocer que durante el periodo vacacional que comprende del 24 de junio al 31 de julio, se encontró que durante el 2019 se presentaron un total de 181 mil 211 llamadas improcedentes, que van desde bromas, insultos, cuelgan o solicitan información, mientras que en el mismo periodo del año anterior se contabilizaron 236 mil 178, es decir, una diferencia de 54 mil 967 que representa una disminución del 23 por ciento.

Las llamadas de broma por parte de los y las niñas pasaron de 17 mil 637 en el 2018 a 14 mil 815 en este 2019, un decremento del 16 por ciento. También se registró un total de 143 mil 623 personas que llamaron y colgaron en el 2018 contra 92 mil 328 de este año, lo que representa una disminución del 35.71 por ciento.

En el caso de las llamadas equivocadas, se produjo una ligera reducción al pasar de 46 mil 659 en el 2018 a 44 mil 445 de este año, lo que se traduce en una disminución del 4.7 por ciento, señaló Cisneros Díaz.

Los niños, niñas y adolescentes que llevaron a cabo llamadas ofensivas en 2018 fueron 262 durante el año anterior, mientras que este 2019 se contabilizaron 250, es decir, 4.5 por ciento menos; y en el caso de las llamadas transferidas a otros servicios, en el 2018 sumaron 2 mil 895, a diferencia del 2019 donde se registraron mil 810 casos, que representa un decremento del 37 por ciento.



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/281/2019

Quienes no han entendido la importancia del número de emergencias 9-1-1 fueron las personas adultas, ya que hubo un aumento, realizaron 2 mil 569 llamadas de broma en el 2018 y durante junio y julio de este 2019 se registraron un total de 2 mil 584, ligero incremento, pero que genera pérdida de tiempo para atender situaciones reales.

En el mismo sentido, mil 120 adultos realizaron llamadas ofensivas hacia los operadores del centro en 2018 y mil 735 lo hicieron en el presente año, lo cual muestra un aumento del 55 por ciento.

Debido a la disminución que se presentó en algunos de los tipos de llamadas durante el periodo vacacional del 2018 al 2019, la SSP Sinaloa reconoce el apoyo de la sociedad, pero aún falta mucho por hacer, por lo que invita a hacer un uso responsable del Número de Emergencias 9-1-1 pues este servicio puede hacer la diferencia para quienes sí lo necesitan. ¡Recuérdalo, Úsalo, Cuidalo!